

Bogotá D.C., 28 de julio de 2026

FGN-7492/26-ICNA

Señores

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

Atn: Sra. OLGA DAMARIS JURADO CORAL

Departamento de Transportes

Subdirección de Bienes

Dirección Ejecutiva

Teléfono: (57+1) 5702000 + (51) + Ext 13092

Diagonal 22B No. 52-01, Bloque H Sótano, C.P. 111321 Nivel Central

Bogotá D.C.

Asunto: Cotización servicio de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes de los vehículos de propiedad de la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – NIVEL CENTRAL.

Respetados Señores:

Dando alcance a su solicitud de cotización de fecha 28 de julio de 2026, comedidamente me permito presentar cotización para el servicio de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes de los vehículos de propiedad de la FISCALIA DE LA NACIÓN – NIVEL CENTRAL vigencia 2026:

TIPO DE VEHICULO	Tarifa Base		Ingreso a Nombre de Terceros						TOTAL	CATEGORIA POR AÑO					
	VALOR	IVA	RUNT	Tarifa SICOV		Tarifa Recaudo		FNSV		RANGO	DEL AÑO	AL AÑO			
				VALOR	IVA	VALOR	IVA								
MOTOS															
Motos y Ciclomotores (Motor Combustion Interna)	\$146.000	\$27.740	\$5.600	\$29.825	\$5.667	\$8.693	\$1.652	\$8.500	\$233.677	0-2	2026	2024			
								\$8.800	\$233.977	3-7	2023	2019			
								\$9.100	\$234.277	8-16	2019	2010			
								\$8.800	\$233.977	17 O MAS	2009	Y anteriores			
LIVIANOS (peso hasta 3.5 toneladas en vacío y llanta sencilla en el eje trasero)										RANGO	DEL AÑO	AL AÑO			
Livianos Particulares (Motor Combustión Interna)	\$238.000	\$45.220	\$5.600	\$29.825	\$5.667	\$8.693	\$1.652	\$9.000	\$343.657	0-2	2.026	2.024			
								\$9.300	\$343.957	3-7	2.023	2.019			
								\$9.700	\$344.357	8-16	2.019	2.010			
								\$9.300	\$343.957	17 O MAS	2.009	Y anteriores			
PESADOS NO PUBLICOS (peso superior a 3.5 toneladas en vacío o doble llanta en el eje trasero)													RANGO	DEL AÑO	AL AÑO
Camiones, Colectivos, Buses y Busetas de dos (2) y tres (3) ejes. (Motor Combustión Interna)	\$385.000	\$73.150	\$5.600	\$29.825	\$5.667	\$8.693	\$1.652	\$8.500	\$518.087	0-2	0	0			
								\$8.800	\$518.387	3-7	0	0			
								\$9.100	\$518.687	8-16	0	0			
								\$8.800	\$518.387	17 O MAS	0	0			

Nota 1 : Aclaremos que la tarifa de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes está compuesta por:

- VALOR BASE
- IVA
- RECAUDO A TERCEROS:**
- RUNT
- SISTEMA DE VIGILANCIA (SICOV)
- IVA SISTEMA DE VIGILANCIA (SICOV)
- FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (FNSV)
- SERVICIO POR RECAUDO
- IVA POR SERVICIO POR RECAUDO

OBSERVACIONES:

En esta cotización se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) Los valores aquí definidos están en armonía con lo establecido por el Ministerio de Transporte mediante la Resolución 3318 del 14 de septiembre de 2015, y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen.
- 2) En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 28 de la Resolución 3768 del 26 de septiembre de 2013 expedida por el Ministerio de Transporte existe un plazo de 15 días calendario para efectuar una segunda revisión sin costo alguno a aquellos vehículos que en la primera revisión presentaron defectos que impidan la expedición del Certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes, pasado los quince (15) días calendario o si el vehículo no aprueba la segunda inspección, éste deberá ser sometido a una nueva inspección completa con cobro.
- 1) Las retenciones de impuestos solo se deberán aplicar sobre los recursos propios del servicio, es decir a la Base y si es del caso al IVA de la Base, pero no a los demás componentes, porque el RUNT, SICOV, IVA del SICOV, FANSV, POR SERVICIO RECAUDO e IVA POR SERVICIO RECAUDO corresponden a recaudos en nombre de terceros.
- 2) La presente oferta tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026, debiendo dejar claro que los valores podrían sufrir modificaciones, según lo indicado en los numerales anteriores.

Agradecemos la atención prestada, quedando atentos a resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,



MAURA ROCIO DAZA CORDOBA
Directora de Aspectos Legales y Corporativos
IVESUR Colombia S.A.
NIT. 900.081.357-5